



Guia docente				
Datos Identificativos				2020/21
Asignatura (*)	Arquitectura Legal		Código	630G01046
Titulación	Grao en Arquitectura			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Quinto	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Construcións e Estruturas Arquitectónicas, Cívics e AeronáuticasProxectos Arquitectónicos, Urbanismo e Composición			
Coordinador/a	Sánchez Iglesias, Santiago	Correo electrónico	santiago.sanchez@udc.es	
Profesorado	Sánchez Iglesias, Santiago	Correo electrónico	santiago.sanchez@udc.es	
Web				
Descripción general	ESTA ASIGNATURA TIENE EXTINGUIDA SU DOCENCIA PRESENCIAL DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN DE GRADO EN ESTUDIOS DE ARQUITECTURA. MARCO CURRICULAR Con el término Arquitectura Legal se ha entendido tradicionalmente la formación en derecho de los profesionales que proyectan y ejecutan obras de edificación e intervienen en el campo del urbanismo. Esta formación proporciona el conocimiento de las normas que rigen su actividad y el propio resultado de la misma. La formación es compartida por el Departamentos de Proyectos Arquitectónicos y Urbanismo y el Departamento de Construcciones Arquitectónicas, la asignatura tratará de enfocar los temas desde la comprensión del espacio construido por el hombre, sus orígenes y organización en especial desde el punto de vista de la realidad actual del territorio gallego. OBJETIVO La asignatura pretende ser una aproximación a la compresión del marco legal en el que se desarrolla la profesión de arquitecto desde la edificación y el urbanismo hasta la ordenación del territorio. Se pretende introducir al alumno en la terminología, conceptos y leyes organizadoras de la que será su práctica profesional en el futuro. El objetivo de la asignatura es dotar al alumno de los conocimientos teóricos y prácticos básicos necesarios para la elaboración, evaluación y ejecución de proyectos arquitectónicos, planeamiento urbanístico que complementes la formación desarrollada en otras asignaturas de las carrera, como culminación en la formación del alumno a nivel universitario de segundo ciclo previo a su incorporación al mundo laboral.			



Plan de contingencia	1.- Contenidos No se prevén cambios. 2.- Métodos Docentes ESTA ASIGNATURA TIENE EXTINGUIDA SU DOCENCIA PRESENCIAL DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN DE GRADO EN ESTUDIOS DE ARQUITECTURA. En caso de ser necesario se adoptan métodos alternativos a la presencialidad, que consistirán en: . Utilización de la plataforma Moodle para proporcionar a los alumnos la documentación necesaria para avanzar en el programa formativo (recurso ya utilizado en situación convencional de docencia presencial) - Tutorización del desarrollo de los ejercicios prácticos por medio del foro virtual de Moodle, que permanece abierto durante todo el período lectivo, y de sesiones en la plataforma Teams incluida en Office365 . 3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado Atención por los profesores a las consultas del alumnado : Por medio de la plataforma Teams: En horario de tutorías Por medio de correo electrónico sin necesidad de sujeción a horario de tutorías. 4. Evaluación No se prevén cambios en la ponderación de los diferentes elementos de evaluación que intervienen para la determinación de la calificación global en las dos oportunidades del curso, toda vez que en la Guía Docente ya se ha tenido en cuenta la posibilidad de que se restrinja la docencia presencial. La única diferencia consistiría en que la prueba objetiva final se desarrollaría íntegramente en formato no presencial, con test realizado a través de Moodle y con ejercicios prácticos que se plantearán para dificultar el uso de ayudas no autorizadas y que se entregarán a través de Moodle. Para evitar posibles suplantaciones o colaboraciones no permisibles durante la realización del examen, se mantendrá vigilancia permanente del trabajo del alumnado a través de la plataforma Teams por medio de las cámaras de los ordenadores y periódicamente se pedirá a los alumnos que muestren a la cámara el trabajo que estén realizando. 5.Posibles dificultades o carencia de medios del alumnado En cualquiera de las dos situaciones contempladas en este plan de contingencia, los alumnos que padezcan dificultades para el seguimiento de la docencia no presencial, consistentes en carencia o deficiencias de equipamiento informático o en dificultades de conexión a internet, deberán ponerlas en conocimiento del profesorado tan pronto como se produzca la adopción de métodos no presenciales: El profesorado dará traslado de esas circunstancias a la dirección del centro y al vicerrectorado correspondiente a fin de éste adopte las medidas pertinentes. No serán admisibles planteamientos de las antedichas dificultades que los alumnos puedan formular inmediatamente antes del examen o prueba objetiva si no han sido puestas previamente en conocimiento del profesorado según lo indicado en el párrafo anterior. 6. Bibliografía o webgrafía No se prevén modificaciones respecto del contenido de la Guía Docente.
----------------------	--

	Competencias del título
Código	Competencias del título
A29	ANÁLISIS TÉCNICO DE PROYECTOS: aptitud o capacidad para elaborar estudios de viabilidad y ejercer la supervisión, control y coordinación de proyectos integrados de edificación y de conjuntos y espacios urbanos.
A30	GESTIÓN DE NORMAS URBANÍSTICAS: aptitud o capacidad para aplicar las normas urbanísticas y gestionar la obtención de licencias en los proyectos integrados y en la ejecución, tanto de obras de edificación como de espacios urbanos.
A31	VALORACIÓN DE BIENES E INMUEBLES: aptitud o capacidad para realizar valoraciones y tasaciones inmobiliarias, incluyendo terrenos rústicos y solares, edificaciones y espacios urbanos.
A47	ECOLOGÍA Y SOSTENIBILIDAD: comprensión o conocimiento de la responsabilidad del arquitecto respecto a los principios básicos de ecología, de sostenibilidad y de conservación de los recursos y del medio ambiente en la edificación, el urbanismo y el paisaje.
A61	FUNDAMENTOS LEGALES: comprensión o conocimiento del marco legal del desempeño profesional en lo relativo a la salud, la seguridad y el bienestar públicos y a la reglamentación civil, administrativa, urbanística, de la edificación y de la industria.
B2	Resolver problemas de forma efectiva.
B5	Trabajar de forma colaborativa.



B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B7	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B9	Creatividad.
B10	Sensibilidad estética.
B12	Toma de decisiones.
B18	Razonamiento crítico.
B19	Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
B20	Sensibilidad hacia temas medioambientales.
B23	Capacidad de gestión de la información.
B27	Liderazgo.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
1.- Conocer y comprender la reglamentación civil, administrativa y urbanística 2.- Conocer y comprender la responsabilidad del arquitecto respecto a los principios básicos de ecología, de sostenibilidad y de conservación de los recursos y del medio ambiente en el urbanismo y el paisajismo. 3.- Aptitud para elaborar estudios de viabilidad y ejercer la supervisión, control y coordinación de proyectos integrados de conjuntos y espacios urbanos. 4.- Capacidad para realizar valoraciones y tasaciones inmobiliarias, incluyendo terrenos rústicos y solares, edificaciones y espacios urbanos.	A29	B2	C1
	A30	B5	C3
	A31	B6	C4
	A47	B7	C5
	A61	B9	C6
		B10	C7
		B12	C8
		B18	
		B19	
		B20	
	B23		
	B27		

Contenidos	
Tema	Subtema
2. Leyes sectoriales	Legislación sectorial Estatal ? Autonómica Normativa Provincial Recorrido por la legislación de mayor incidencia urbanística
1. Legislación urbanística básica	Leyes del suelo. Reglamentos Edificar: Derechos y deberes que comporta La acción urbanística Obtención del suelo: sistemas. La intermediación de la Administración en la edificación y el usos del suelo Licencia y disciplina urbanística El patrimonio público de Suelo: Equipamientos ? mercado del suelo



3. Planeamiento	La ordenación del territorio. Historia ? evolución Legislación de ordenación del territorio Documentos de Ordenación del territorio. Esquema general del proceso de planeamiento Los planes por dentro. Contenido documental de los planes. Los documentos normativos del plan: memoria y normas urbanísticas. Los documentos económicos del plan: estudio económico-financiero y programa de actuación. Recorrido de un plan desde se redacción hasta su aprobación. La puesta en práctica de un plan: desarrollo y gestión del plan. Planes generales, especiales, parciales, sectorización, etc.
4. Economía urbana	La economía urbana en su contexto El mercado del suelo: El suelo como valor de uso y valor de cambio Plusvalías derivadas de la acción urbanística. Producción del suelo urbano (del suelo rústico al suelo urbano). Valor-precio del suelo. El precio de la vivienda Sostenibilidad. Agenda 21 EIDUS Tendencias actuales: Resiliencia, economía circular. Smart cities Transporte y energías. La vivienda pública en España. Evolución, legislación. La vivienda de protección oficial en Galicia
5. Deontología, Responsabilidad civil y Ejercicio de la profesión	Actuación profesional del arquitecto Responsabilidad de los arquitectos en el ejercicio de la profesión Profesión regulada. Servicios profesionales Actuación de la administración Contratación El proyecto de edificación y la dirección de obra Sostenibilidad, conservación y rehabilitación Informes y peritaciones Legislación de la edificación
6. Valoraciones inmobiliarias	Valoraciones. Conceptos Generales Valoraciones administrativas Estimaciones de coste de una obra y evaluación de proyectos

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Trabajos tutelados	A29 A30 A31 A47 A61 B2 B5 B6 B7 B9 B10 B12 B18 B19 B20 B23 B27 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	0	60	60



Recensión bibliográfica	A29 A30 A47 A61 B6 B7 B12 B18 B20 B23 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	0	50	50
Prueba de respuesta múltiple	A29 A30 A31 A47 A61 B2 B6 B7 B9 B10 B12 B18 B20 B23 B27 C1 C3 C4 C5 C7 C8	1	14	15
Discusión dirigida	A29 A30 A31 A47 A61 B2 B5 B6 B7 B9 B10 B12 B18 B19 B20 B23 B27 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	0	12	12
Prueba objetiva	A29 A30 A31 A47 A61 B2 B6 B7 B9 B10 B12 B18 B19 B20 B23 B27 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	1	10	11
Atención personalizada		2	0	2
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Trabaios tutelados	Metodoloxía deseñada para promover o aprendizaxe autónomo dos estudantes, baixo a tutela do profesor e en escenarios variados (académicos e profesionais). Está referida prioritariamente ao aprendizaxe do ?cómo facer as cousas?. Constitúe unha opción baseada na asunción por parte dos estudantes da responsabilidade por seu propio aprendizaxe. Este sistema de ensinanza baséase en dous elementos básicos: o aprendizaxe independente dos estudantes e o seguimento de ese aprendizaxe por parte do profesor-tutor.
Recensión bibliográfica	La recensión bibliográfica supone un proceso de lectura crítica de un libro, de un artículo, de una tesis o de una comunicación a un congreso. Como tal proceso comprende la lectura de la obra, el análisis de su contenido e una crítica e valoración de la misma en relación a la literatura existente sobre el tema. Una recensión no supone un resumen de la obra, ni un mero análisis del contenido, pues lo que le otorga sentido y dimensión académica científica es la crítica que merece a juicio del autor de la recensión, en relación a otras obras conocidas del mismo ámbito o en relación a su propia experiencia.
Prueba de resposta múltiple	Prueba objetiva que consiste en plantear una cuestión en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta, y varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que sólo una de ellas es válida.
Discusión dirigida	Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aunque pueden estar coordinados por un moderador.
Prueba objetiva	Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición



Trabajos tutelados Recensión bibliográfica	ESTA ASIGNATURA TIENE EXTINGUIDA SU DOCENCIA PRESENCIAL DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN DE GRADO EN ESTUDIOS DE ARQUITECTURA. Los trabajos tutelados y la recesión bibliográfica contarán con atención personalizada para su desarrollo por parte del alumno en sesiones abiertas con presencia de sus compañeros.
--	---

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Prueba de respuesta múltiple	A29 A30 A31 A47 A61 B2 B6 B7 B9 B10 B12 B18 B20 B23 B27 C1 C3 C4 C5 C7 C8	Examen tipo test a realizar a través de la plataforma moodle	25
Trabajos tutelados	A29 A30 A31 A47 A61 B2 B5 B6 B7 B9 B10 B12 B18 B19 B20 B23 B27 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Trabajo de carácter individual y requerirá presentaciones públicas y entregas parciales	35
Recensión bibliográfica	A29 A30 A47 A61 B6 B7 B12 B18 B20 B23 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Se adjuntará a las prácticas de grupo e individual.	5
Discusión dirigida	A29 A30 A31 A47 A61 B2 B5 B6 B7 B9 B10 B12 B18 B19 B20 B23 B27 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Se valorará la capacidad de lectura crítica, escritura y la expresión oral en público. Destacando las conclusiones y aportaciones propias.	5
Prueba objetiva	A29 A30 A31 A47 A61 B2 B6 B7 B9 B10 B12 B18 B19 B20 B23 B27 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Prueba presencial de desarrollo de contenidos teóricos y prácticos de la asignatura	30

Observaciones evaluación



ESTA ASIGNATURA TIENE EXTINGUIDA SU DOCENCIA PRESENCIAL DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN DE GRADO EN ESTUDIOS DE ARQUITECTURA.

En la evaluación final del estudiante se tendrá en cuenta: La realización y exposición individual de los ejercicios propuestos.

La realización de trabajos en grupo y su presentación y defensa individual y/o en grupo.

Las pruebas escritas a lo largo del curso, que constarán de preguntas relativas tanto a la parte teórica como a los ejercicios realizados.

Los exámenes parciales y/o finales.

Cualquier otra actividad que se detalle en la Guía Docente de la asignatura Se realizarán prácticas cortas casi todas las semanas, la mayoría de ellas durante una parte de la clase. Será necesario la presentación de al menos el 75% de las prácticas para la calificación por curso. Asimismo, el trabajo en equipo e individual será obligatorio para la calificación por curso. Se exige la asistencia de al menos el 75% de las horas presenciales.

CONDICIONES PARA TODAS LAS OPORTUNIDADES En la evaluación del estudiante en esta materia, se aplicarán las siguientes condiciones simultáneamente para poder superarla:

- La superación de l parte práctica con una calificación 5,0 sobre 10,0.
- La superación de las pruebas de respuesta múltiple independientemente con 5,0 sobre 10,0 realizadas en clase
- La superación de la prueba objetiva con 4,0 sobre 10,0 realizada en clase.
- Entrega de los trabajos tutelados, sin errores graves.
- Una calificación de 5,0 sobre de 10,0, en ambas partes de la asignatura (urbanismo y construcción).

CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN

Una vez superadas las condiciones anteriores se realiza una media ponderada entre la calificaciones de ambas partes de la asignatura.

En la segunda oportunidad se podrá recuperar aquellas partes no superadas realizadas durante el semestre, no se PODRÁ RECUPERAR LAS NO ENTREGADAS O NO REALIZADAS que suponen un "NO PRESENTADO" como calificación de la convocatoria. Se conservan las calificaciones de las partes superadas en la segunda oportunidad.El incumplimiento de la asistencia supondrá la calificación de "NO PRESENTADO" en la convocatoria (en cualquiera de las oportunidades)

Fuentes de información

Básica	- CAMAGNI, Roberto:"Economía Urbana" Editorial Antoni Bosch, Barcelona 2005 - ESTEBAN I NOGUER, Juli: ?Elementos de Ordenación Urbana?. Publicación Colegio Oficial de Arquitectos de Catalunya. Barcelona 1981. Ref. 60 ESTE - GONZÁLEZ-BERENGUER URRUTIA, José Luis: ?Urbanismo Sectorial?. Editorial Montecorvo SA. Madrid 1999. - MARTÍNEZ CARO Y OTROS: ?La ordenación urbana?. EUNSA. Pamplona 1985. - PANERAI Y OTROS. ?Elementos de Análisis Urbano?. IEAL. Madrid 1985. - SANTAMERA, Juan Antonio: ?Introducción al Planeamiento Urbano? - SORRIBES, Josep: " Las ciudades del siglo XXI" Centro Francisco Tomás Valiente. UNED Alzira Valencia, 2001 - Xunta de Galicia, ?Directrices para a ordenación urbanística dos municipios galegos?. Consellería de Ordenación del Territorio e Obras Públicas. Xunta. - Texto Refundido de la Ley sobre Regimen del Suelo y Ordenación Urbana y sus Reglamentos, varios. BOE, Tecnos, Civitas. - GARCÍA ERVITI, Federico:"Compendio de Arquitectura Legal" REVERTÉ. Barcelona, 2006 - TUNSTALL, Gavin:"La gestión del proceso de edificación" REVERTÉ. Barcelona, 2009
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Urbanística 4/630G01032

Proyectos 8/630G01036

Construcción 6/630G01037

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Urbanística 5/630G01042

Asignaturas que continúan el temario



Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías